



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Otzolotepec 2022-2024

Plaza Hidalgo No. 1 Villa Cuauhtémoc
Otzolotepec, Estado de México.

Año 2/ Publicación Especial 06

Abril 3 de 2023



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

SECCIÓN ÚNICA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDOS DE SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE MARZO DE 2023.

FUNDAMENTO LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVI Y 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE OTZOLOTEPEC 2022 - 2024 TIENE A BIEN PUBLICAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS DEL CABILDO QUE SERÁN DE APLICACIÓN Y OBSERVANCIA GENERAL.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIIONES I y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113 y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30 Y 91 FRACCION VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



ACUERDOS DE SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE MARZO DE 2023.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 38
DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023.
PUNTO 5 RESOLUTIVO**

Se aprueba por mayoría de ocho votos a favor, el nombramiento de la C. Yunuen del Carmen Zepeda Rivera, como Coordinadora de Comunicación Social, Giras y Logística; con fundamento en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 6 RESOLUTIVO

Se aprueba por unanimidad de votos, la integración de la Comisión Transitoria para los festejos del CCIII Aniversario del Municipio de Oztolotepec.

PUNTO 7 RESOLUTIVO

Se aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento de los CC. María Mercedes López Ascencio, Giovanni Delgado Ordoñez, Damaris Yamile Calderón Anaya, Claudia Antonia Robles Victoria, Bianca Galicia Albino, como Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que elegirá a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción.

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 45
DE FECHA 09 DE MARZO DE 2023.
PUNTO 5 RESOLUTIVO**

Se aprueba por unanimidad de votos la Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$79,141,660.05 (Setenta y nueve millones ciento cuarenta y unos mil seiscientos sesenta pesos 05/100 M.N.); en las siguientes acciones:

DISTRIBUCIÓN FORTAMUN EJERCICIO 2023		TOTAL 2023
PAGO DE NÓMINA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	\$	16,130,369.23
PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	\$	10,267,616.09
PAGO DE APORTACIONES AL ISSEMYM	\$	23,025,561.88
PAGO DE DERECHOS DE AGUA (CAEM)	\$	1,500,000.00
PAGO DE DERECHOS DE AGUA (CONAGUA)	\$	1,100,000.00
PAGO DE 3% DE IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	\$	2,697,259.39
PAGO POR DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$	2,111,542.77
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE SEG. PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	\$	6,632,741.84
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE BASURA	\$	2,262,726.96
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA	\$	2,550,116.59
PAGO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUE VEHICULAR DESEG PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	\$	450,000.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA BASURA	\$	600,000.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$	950,000.00
SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	\$	596,637.01
SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE BASURA	\$	595,680.17
SEGUROS PARA MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS	\$	435,119.20
EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN	\$	486,288.91
ADQUISICIÓN DE FOTOCELDAS Y FOCOS LED PARA DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO	\$	1,650,000.00
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	300,000.00
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MAQUINARIA	\$	700,000.00
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA PROTECCIÓN CIVIL	\$	300,000.00
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE BASURA	\$	500,000.00
ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	1,000,000.00
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO RECOLECTOR DE BASURA	\$	2,300,000.00
TOTAL	\$	79,141,660.05

PUNTO 6 RESOLUTIVO

Se aprueba por unanimidad de votos, otorgar al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de

Oztolotepec, México; una aportación mensual como subsidio para gastos de operación, de hasta el 13% (trece por ciento) sobre el monto total de los conceptos contenidos en la CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN MENSUAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, exceptuando el concepto de "OTRAS FUENTES" referente al Impuesto sobre la Renta (ISR participable), durante el ejercicio fiscal 2023.

PUNTO 7 RESOLUTIVO

Se aprueba por unanimidad de votos, otorgar al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Oztolotepec, México; una aportación mensual fija, como subsidio para gastos de operación, de \$250,000.00 (Dochientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), durante el ejercicio fiscal 2023.

PUNTO 8 RESOLUTIVO

Se aprueba por unanimidad de votos, la Convocatoria para la Sesión de Cabildo abierto, que se llevará a cabo el día jueves 23 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, con fundamento en lo que establece el artículo 28 de La Ley Orgánica del Estado de México.

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 46
DE FECHA 16 DE MARZO DE 2023.
PUNTO 5 RESOLUTIVO**

Se aprueba por mayoría de votos autorizar a las personas titulares de Presidencia Municipal y Sindicatura, solicitar al Gobernador Constitucional del Estado de México, la intervención de la Comisión Estatal, para la precisión de los Límites Territoriales entre el Municipio de Oztolotepec y el Municipio de Lerma, México, a efecto de estar en posibilidades de firmar los respectivos convenios amistosos para el caso de llegar a darse; con fundamento en los artículos 30 Bis,31 fracción 11,65,66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 6 RESOLUTIVO

Se aprueba por mayoría de votos, el nombramiento de la C. Gloria Hidalgo Andrade, como Coordinadora de Prevención del Delito; con fundamento en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 39
DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023.
PUNTO 4 RESOLUTIVO**

Se aprueba por unanimidad de votos, el pago de las prestaciones al personal adscrito al Ayuntamiento de Oztolotepec, México; referente a las erogaciones de Aguinaldo y Prima Vacacional para el ejercicio fiscal 2023; como sigue:

- a) **Personal Sindicalizado.** 75 (Setenta y cinco) días de sueldo base por concepto de aguinaldo y 45 (Cuarenta y cinco) días de sueldo base por concepto de prima vacacional, durante el ejercicio fiscal 2023; de acuerdo al Convenio celebrado entre el Ayuntamiento y el

S.U.T.E.Y.M. con referencia en el capítulo I, fracción I.3 y capítulo II fracción II.1, respectivamente.

- b) **Personal de Seguridad Pública.** 90 (Noventa) días de sueldo base por concepto de aguinaldo y 30 (Treinta) días de sueldo base por concepto de prima vacacional.
- c) **Personal de Nómina General y Lista de Raya.** 60 (Sesenta) días de sueldo base por concepto de aguinaldo y 30 (Treinta) días de sueldo base por concepto de prima vacacional.

PUNTO 5 RESOLUTIVO

Se aprueba por unanimidad de votos, habilitar el primer período vacacional del ejercicio fiscal 2023, esto es, del 03 al 07 de abril de 2023, para que el Comité Interno de Obra Pública de Oztolotepec 2022-2024, lleve a cabo sesiones para la aprobación de las modalidades de adjudicación de obra y servicios relacionadas con las mismas, y para que la Dirección de Obras Públicas realice la planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de obra pública y servicios relacionadas con las mismas, de los recursos asignados y autorizados a la fecha al municipio de Oztolotepec.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 48 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023. PUNTO 5 RESOLUTIVO

Se aprueba por unanimidad de votos, el "Reglamento Interior del Consejo Municipal de Población de Oztolotepec, Estado de México"; con fundamento en los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 27, 31 fracciones I, y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 23 y 24 del Bando municipal vigente; artículos 40 y 45 fracción II del Reglamento Interior de Cabildo de Oztolotepec del Ayuntamiento de Oztolotepec, México 2022-2024.

PUNTO 6 RESOLUTIVO

Se aprueba por unanimidad de votos, la condonación del pago de derechos que genere la celebración de matrimonios colectivos a realizarse el día 19 de abril de 2023, en el marco de los festejos del CCIII Aniversario de la Erección del municipio de Oztolotepec, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del registro Civil del estado de México.

PUNTO 7 RESOLUTIVO

Se aprueba por unanimidad de votos, la condonación del pago de derechos por los servicios prestados en la Unidad Móvil del Registro Civil, dentro del programa denominado "Una Oficialía Cerca de ti, Unidad Móvil", relativos a los actos y hechos jurídicos del estado civil de las personas, a verificarse el día 10 de noviembre de 2023, en la comunidad de San Mateo Capulhuac; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del registro Civil del estado de México.

PUNTO 8 RESOLUTIVO

Se aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento de la C. Pamela Villaseñor Calderón, como Directora de Atención a la Mujer; con fundamento en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal.

PUNTO 9 RESOLUTIVO

Se aprueba por unanimidad de votos, declarar receso para no sesionar de manera ordinaria durante el primer Período Vacacional correspondiente del 03 al 07 de abril de 2023; de acuerdo al calendario oficial 2023.

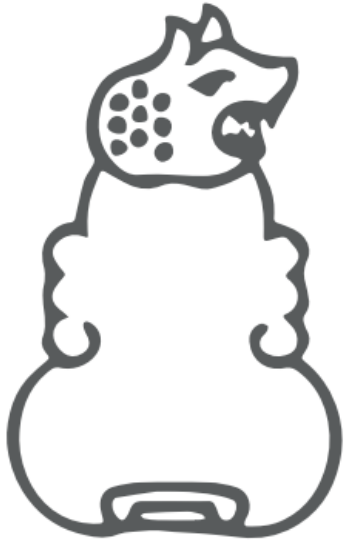
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 40 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023. PUNTO 4 RESOLUTIVO

Se aprueba por mayoría de siete votos, el presupuesto que habrá de erogarse para la celebración del "CCIII Aniversario de la erección municipio de Oztolotepec, por la cantidad de hasta \$2,230,000.00 + IVA (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N más impuestos de Valor Agregado).

PUNTO 5 RESOLUTIVO

Se aprueba por mayoría de siete votos, el nombramiento del C. Isai Pineda Lazcano, como Coordinador de Comercio de la Dirección de Desarrollo Económico; con fundamento en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal.

**C.D. ERIKA SEVILLA ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)**



2022-2024

- C. D. ERIKA SEVILLA ALVARADO**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OTZOLOTEPEC
- C. HIPÓLITO VELÁZQUEZ GARCÍA**
SÍNDICO MUNICIPAL
- C. MIREYA IGNACIO ESCOBEDO**
PRIMER REGIDOR
- C. GILBERTO FONSECA PEÑALOZA**
SEGUNDO REGIDOR
- C. SOFÍA MARTÍNEZ MOLINA**
TERCER REGIDOR
- C. VICTORINO RÍOS VALDEZ**
CUARTO REGIDOR
- C. MARÍA CATALINA PÉREZ CASTRO**
QUINTO REGIDOR
- C. RUBÉN GÓMEZ SÁNCHEZ**
SEXTO REGIDOR
- C. EUTIMIO SUÁREZ DÍAZ**
SÉPTIMO REGIDOR



